



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2020-00083-00-IDEAR-	KARLA SAMANTHA ZAPATA CALDERON		2		62-05

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2020-00182-00-BANCO DE BOGOTA-		LIDA ELENA TAVERA RUEDA		2	124-05

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. Hipotecario 2019-00675-00	- IDEAR	- LILIER DAMAR PEÑA MEDINA		1	183

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, **nueve** (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2018-00558-00-BANCO BBVA – LIZDALIA GENOVEVA MAURNO CISNEROS			2		88-13
--	--	--	---	--	-------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2020-00196-00-	IDEAR	-	GLADYS MONTAÑA ROA	2	124-08

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, **nueve** (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2020-00181-00-BANCO DE BOGOTA-		ISABEL IDROBO CRISTANCHO		2	78-05

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2020-00230-00- BANCO POPULAR S.A. JESUS H. GARRIDO BOSCAN				2	104-04

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2019-00636-00-BANCO DE BOGOTA-	JOSE ENELSEN LANDINEZ SANCHEZ y	2	138-03		
	LANDINEZ LTDA				

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2019-00442-00	- IDEAR-	ARGELIA ADREYNA PARALES DE GARCIA FRANCISCO ALBERTO GARCIA GALINDEZ		2	170-13

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, **nueve** (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO Hipotecario No. 2017-00448-00-	BANCO AGRARIO-	DAVID DARIO CAMEJO OVIEDO	1	127	
--	----------------	---------------------------	---	-----	--

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

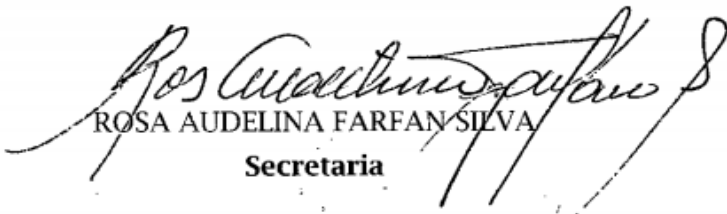
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE CONTESTACION

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO IVAN DANILO LEON VIVAS GUILLERMO LEON VIVAS 2 30- 39

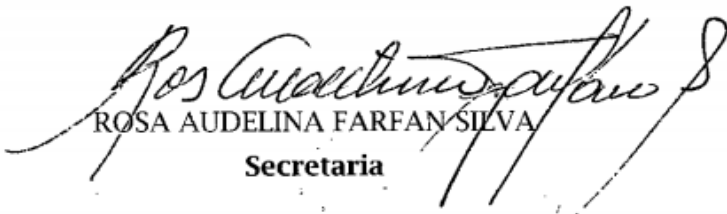
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria